

LOTA, 18 MAYO 2016

DECRETO N° 905

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Guillermo Balcázar Jara.-

Guillermo Balcázar Jara.-

Trabajadora Sra. **Delicia Del Carmen Jara Martínez**, de fecha 31/03/2016.-

Delicia Del Carmen Jara Martínez, de fecha, 31/03/2016.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

1. Reconócese a **Delicia Del Carmen Jara**

Martínez, RUT

como carga familiar a:

* **Simón Guillermo Balcázar Jara**, Cedula Nacional de Identidad

fecha de nacimiento 06/11/1995,

hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2016 al 30 de Junio 2016.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
VºBº CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

AVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-